



Departamento Protección de Datos Personales y Archivos

¿Qué es y cómo elaborar un Aviso de Privacidad?

GUÍA PRÁCTICA PARA SUJETOS OBLIGADOS









Contenido

¿Qué es un Aviso de Privacidad?	3
¿Cuáles son las características del Aviso de Privacidad?	3
¿Qué prohibiciones señala la ley en la elaboración de avisos de privacidad?	3
¿Cuántos avisos de privacidad deben elaborar los sujetos obligados?	4
¿Cuáles son los medios que se puede utilizar para difundir o dar a conocer el aviso de privacidad? *	4
¿Cuáles son los tipos de avisos de privacidad que permite la ley de datos personales?	4
¿Qué requisitos debe contener un aviso de privacidad simplificado?	4
¿Cuándo se da a conocer el aviso de privacidad simplificado?	6
Modelo de Aviso de Privacidad Simplificado	7
Ejemplo de Aviso de Privacidad Simplificado	8
¿Qué requisitos debe contener un aviso de privacidad integral?	8
Modelo de Aviso de Privacidad Integral	11
Ejemplo Aviso de Privacidad Integral	14
¿Qué aspectos debe tomar en consideración previamente para elaborar los avisos de privacidad?	16
¿Qué otras obligaciones tienen el sujeto obligado respecto del aviso de privacidad?	16
Glosario de términos y Acrónimos	17







¿Qué es un Aviso de Privacidad?

El Aviso de Privacidad es un documento que se debe poner a disposición del **titular** de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaban sus **datos personales**, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos. (Art. 3 LPDPPSO)

¿Cuáles son las características del Aviso de Privacidad?



¿Qué prohibiciones señala la ley en la elaboración de avisos de privacidad?

- Usar frases inexactas, ambiguas o vagas;
- Incluir textos o formatos que induzcan al titular a elegir una opción en específico; casillas preseleccionadas en caso de que éstas se incluyan para que el titular otorgue su consentimiento; y
- Remitir a textos o documentos que no estén disponibles para el titular en el aviso de privacidad. (ejemplo links no disponibles o hipervínculos deshabilitados).









¿Cuántos avisos de privacidad deben elaborar los sujetos obligados?

El número de avisos de privacidad que debe tener un mismo sujeto obligado depende de las características de los tratamientos que se lleven a cabo en las distintas actividades que realice.

¿Cuáles son los medios que se puede utilizar para difundir o dar a conocer el aviso de privacidad? *

Tipo de medio de difusión	Descripción
Físicos	Entrega individual del aviso, colocar letrero o anuncio, inserción del aviso en formato o documento por el que se recolecte el dato personal.
Electrónicos	Correo electrónico, inserción en la plataforma o sistema electrónico que se utilice, Internet, o la tecnología que así lo permita tomando en consideración las prohibiciones.
Sonoros	A través de los servidores públicos o personal que brinde atención al público de forma directa o vía telefónica por grabaciones previamente establecidas.
Opticos o visuales	Proyección en pantallas o difusión de carteles.

*Art. 19 LPDPPSO

¿Cuáles son los tipos de avisos de privacidad que permite la ley de datos personales?

Son de dos tipos: simplificado e integral

¿Qué requisitos debe contener un aviso de privacidad simplificado?

Requisito establecido en el artículo 20 LGPDPPSO	Indicaciones
1. Denominación del responsable.	Describir el nombre completo del sujeto obligado sin acrónimos ni abreviaturas.







2. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular.

Describir en forma sencilla y clara las finalidades para que se utilizan los datos personales de forma obligatoria que se deriven de las atribuciones que establezcan la normatividad del sujeto obligado (finalidades principales), así como las finalidades que sean optativas o accesorias (finalidades secundarias) y así el titular de los datos pueda decidir si otorga o no el consentimiento para que el sujeto obligado pueda manejarlos.

En ambos tipos de finalidades se debe **evitar frases ambiguas o inexactas** como: "entre otras finalidades", "de manera enunciativa más no limitativa", "etcétera", "como por ejemplo" u "otras análogas".

- Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:
 - a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y
 - b) Las finalidades de estas transferencias.

Sólo en los casos que se requiera consentimiento, deberá señalarse el nombre del destinatario, si la transferencia es internacional indicar el país (optativo), y para que finalidades se realiza la transferencia.

Si no hubiese transferencias que requieran consentimiento del titular deberá indicarse así en el aviso.

4. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular. Los mecanismos y medios pueden ser físicos, electrónicos o cualquier tecnología, ejemplos: escrito libre, correo electrónico, plataforma electrónica, u otras (el dato que se proporcione debe ser del área administrativa del sujeto obligado que recolecta el o los datos personales).

El mecanismo que se señale debe estar disponible para que el titular pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, previo a que ocurra el tratamiento.







5. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

Señalar la página web en que podrá consultarse el aviso de privacidad integral, de preferencia el links o descripción clara para acceder a dicho documento (Se sugiere crear sección específica de Avisos de privacidad).

¿Cuándo se da a conocer el aviso de privacidad simplificado?

- ✓ Cuando los datos personales se obtienen de manera directa del titular previo al tratamiento de los mismos.
- ✓ Cuando los datos personales se obtienen de manera indirecta del titular previo al uso o aprovechamiento de éstos.

Nota importante: El hecho de poner a disposición el aviso de privacidad simplificado no exime al sujeto obligado para que incorpore en los medios permitidos por la ley, el aviso de privacidad integral.

Cuando el responsable pretenda tratar los datos personales para una finalidad distinta, deberá poner a disposición del usuario un nuevo aviso de privacidad con las características del nuevo tratamiento previo aprovechamiento de los datos personales para la finalidad respectiva.







Modelo de Aviso de Privacidad Simplificado

	Destinatario de los datos	País (opcional)	Finalidad	
Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:				
En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante(Este enunciado puede variar de acuerdo al mecanismo para manifestar la negativa puede ser por escrito libre ante el área que recabe los datos, correo electrónico, plataforma electrónica si es que la hubiera y lo permitiera u otras, considerar que debe ser previo al tratamiento del dato)				
De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: (describir las finalidades secundarias que requieran el consentimiento del titular)				
	Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: (enunciar las finalidades principales y obligatorias, frases cortas y claras)			
acró	(nombre nimos), es el responsable del tratamie	-	to obligado sin abreviaturas o onales que nos proporcione.	
	Aviso de Privacidad simplificado de servicio o pro-	e_ cedimiento se refiere	 •	

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Nombre de la autoridad, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personales físicas o morales a los que se transfieren		Descripción de la finalidad
		Descripción de la finalidad
		Descripción de la finalidad

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: (señalar página web o links en que se encuentra disponible, o medio que sean aplicables al sujeto obligado)

NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, o de acuerdo al medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la Ley.









Ejemplo de Aviso de Privacidad Simplificado

Aviso de privacidad simplificado de capacitaciones o eventos presenciales

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Registrar su inscripción a la modalidad de capacitación que haya elegido;
- b) generar listas de asistencias y validación de las mismas;
- c) emisión de constancia de participación o asistencia de acuerdo a la modalidad de que se trate;
- d) establecer comunicación para dar seguimiento de los cursos o aclaración de dudas sobre sus datos, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha o sede; y
- e) generar estadísticas para informes obligatorios del Instituto ante otros organismos públicos o privados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: a) envío de material de exposición o apoyo; y, b) invitaciones a futuros eventos. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico capacitacióniaip@gmail.com

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de www.jaip.org.mx, en la sección de Avisos de Privacidad.

¿Qué requisitos debe contener un aviso de privacidad integral?

Requisitos establecidos en el artículo 21 LPDPPSO	Indicaciones	
El domicilio del responsable	Los datos del domicilio deberán incluir: calle, número (exterior e interior según se trate), colonia, ciudad o municipio, entidad federativa, y código postal.	







2.	Los datos
	personales que
	serán sometidos a
	tratamiento,
	identificando
	aquéllos que son
	sensibles.

Describir los datos personales que se recaben según se trate el servicio, trámite o procedimiento, separando aquellos que sean sensibles.

Cuando se recaben datos sensibles, el sujeto obligado debe recabar el consentimiento expreso y por escrito del titular, a través de su firma autógrafa, electrónica o medio que se establezca, salvo que se presente alguna de las excepciones previstas en el Art. 15 de la LPDPPSO.

3. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo: a) El tratamiento de datos personales, y b) Las transferencias de datos personales que. en su caso, efectúe con autoridades, poderes, entidades. órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas

Se debe indicar el artículo, fracción, párrafo o inciso de la ley o norma jurídica o administrativa del sujeto obligado que le otorgue facultades para realizar el tratamiento y las transferencias a terceros en caso de que existieran.

<u>Se debe referir expresamente a la normatividad interior</u> del Sujeto Obligado.

4. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular.

Describir de forma clara y sencilla las finalidades para que se utilizan los datos personales de forma obligatoria que se derive de las atribuciones que establezca la normatividad del sujeto obligado (finalidades principales), así como las finalidades que sean optativas o accesorias (finalidades secundarias) y el titular de los datos pueda decidir si otorga o no el Consentimiento para que el sujeto obligado pueda manejarlos.

5. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Describir y explicar de forma breve y clara los mecanismos, medios y procedimientos para que el titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo a lo previsto en la LPDPPSO.





6. El domicilio, teléfono y correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia.

Indicar de forma puntual los datos de la Unidad de Transparencia:

- ✓ Domicilio: calle, número (exterior e interior según se trate), colonia, ciudad o municipio, entidad federativa, y código postal.
- √ Teléfono: número completo (con clave lada) y en caso de que hubiese extensión, indicar también el número.
- /
- ✓ Correo electrónico: se sugiere que la cuenta institucional que se incluya haga referencia al área y no a la persona que ostenta el puesto.

7. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Los cambios o modificaciones en uno o varios de los elementos que dan origen a un nuevo aviso de privacidad pueden ser en los siguientes supuestos:

- ✓ Cambie de identidad el sujeto obligado.
- ✓ Se requiera recabar datos personales adicionales a los informados inicialmente.
- ✓ Se modifique las finalidades que dieron origen al tratamiento, o se incorporen nuevas finalidades (principales o secundarias).
- ✓ Se modifiquen las condiciones de las transferencias o se vayan a realizar transferencias no previstas inicialmente y el consentimiento sea necesario.

El sujeto podrá valerse de medios físicos, electrónicos o cualquier otra tecnología siempre que garantice que cumple con el principio de información que rige el tratamiento de datos personales.







Modelo de Aviso de Privacidad Integral

	Aviso de Privacidad integral de(indicar a qué trámite, servicio o procedimiento se refiere)
	(nombre completodel sujeto obligado), con domicilio en _ (describir datos del domicilio) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.
1.	Finalidades del tratamiento
	Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: (enunciar las finalidades principales y obligatorias)
	De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: (describir las finalidades secundarias que requieran el consentimiento del titular)
	En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico (Este enunciado puede variar de acuerdo al mecanismo por el que se dé a conocer el aviso de privacidad)
2.	Datos personales recabados
	Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:(describir los datos que se solicitan)
	Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:(describir el tipo de dato de que se trate, o en caso contrario indicar expresamente: "Se informa que no se recaban datos personales sensibles").
3.	Fundamento legal
	El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): (describir el artículo y nombre del instrumento o instrumentos jurídicos de acuerdo con el principio de licitud)
4.	Transferencia de datos personales.









Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación (si no existen transferencias, deberán indicarse así):

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Nombre de la autoridad, poderes, entidades órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personales físicas o morales a los que se transfieren		Descripción de la finalidad
		Descripción de la finalidad*
		Descripción de la finalidad*

Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

5. Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico_, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.









La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

6. Datos de la Unidad de Transparencia			
Domicilio:	Teléfono:		
Correo electrónico instituciona	l:		
7. Cambios al Aviso de Privad	cidad		
mediante:	odificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento		
	(señalar el mecanismo o mecanismos que se establezcan)		

*NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.







Ejemplo Aviso de Privacidad Integral

Aviso de Privacidad Integral de solicitudes de derechos ARCO

El Municipio de XXXXXXXXXXXXXX, Oaxaca, con domicilio en la Av. XXXXXX numero XX, Col. XXXX, en XXXXX, código postal XXXXXX, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley, acreditar la identidad como titular de los datos, para realizar trámites internos, notificar respuestas, hacer efectivo el derecho solicitado, y la elaboración de informes o estadísticas.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio de los derechos ARCO, en caso de que lo desee marque la casilla siguiente:

 No otorgó mi consentimiento para fines estadísticos (En caso, de haber marcado la casilla omita el llenado de la sección de información adicional.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales: Nombre de titular o de su representante, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, fecha de nacimiento, firma, correo electrónico. Se informa que se recaban datos personales sensibles tales como: lengua indígena o discapacidad (sólo en los casos que así lo requieran).

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 57, 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.









Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finali dad
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Oaxaca	México	En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridadesjurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

Derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link www.xxxxxxxx/formatoderechosarco, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico unidadtransparencia@dominiodeinternet.com. El procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en la página web.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Av. XXXXXXX, número XXXX, Col. XXXXXX, Ciudad o Municipio, Oaxaca, C.P. XXXX. Teléfono: (228)

Correo electrónico institucional: transparencia@

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

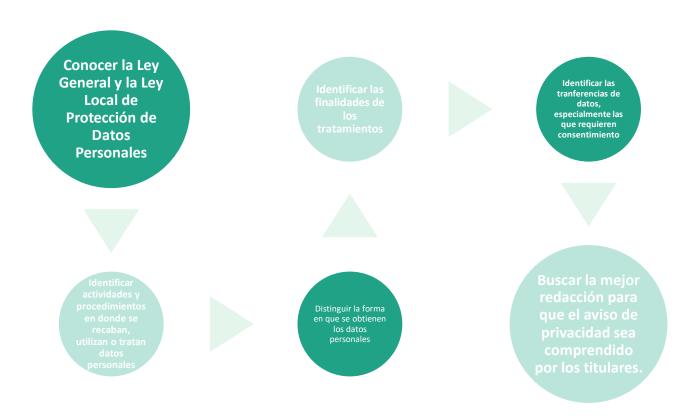








¿Qué aspectos debe tomar en consideración previamente para elaborar los avisos de privacidad?



¿Qué otras obligaciones tienen el sujeto obligado respecto del aviso de privacidad?

El sujeto obligado debe implementar los mecanismos necesarios para acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones establecidos en la LPDPPSO, entre las que se encuentra los avisos de privacidad, por lo que para comprobar su aplicación no basta el texto aislado, sino el envío al IAIP de los documentos o mecanismos que demuestren de forma objetiva el cumplimiento, fotografías, formatos con la inserción del aviso, impresión de pantallas, entre otros.









Glosario de términos y Acrónimos

- Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos personales mediante la cual se efectúa el tratamiento de los mismos.
- Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas.
- Datos personales sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.
- **Derechos ARCO:** Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.
- IAIP: Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
- **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- LPDPPSO: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.
- Medidas compensatorias: Mecanismos alternos para dar a conocer a los titulares el aviso de privacidad, a través de su difusión por medios masivos de comunicación u otros de amplio alcance.
- Responsable: Cualquier autoridad, dependencia, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, ayuntamientos, órganos, organismos constitucionales autónomos, tribunales administrativos, fideicomisos y fondos públicos y partidos políticos del Estado, que decide y determina los fines, medios y demás cuestiones relacionadas con determinado tratamiento de datos personales, es decir, aquellos que tengan carácter de sujeto obligado en términos del artículo 3 LPDPPSO.
- **Titular:** La persona física a quien corresponden los datos personales.









- Transferencia: Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.



